

TEXTO INCLUIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO A PROPUESTA DE LA CAGV PEF 2009

Uno de los objetivos del PEF 2009 como herramienta para abatir la desigualdad y la discriminación, es impactar positivamente en la población vulnerable del país, a través de otorgar recursos para la operación de programas que incrementen su calidad de vida e incrementen su acceso a oportunidades de desarrollo.

Por lo anterior, y a petición de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de ésta Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto ha acordado proponer la ampliación de recursos para programas destinados a otorgar servicios educativos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que debido a diversas condiciones de vulnerabilidad tales como: discapacidad, ser miembro de familia jornalera agrícola migrante, ser hijo de padres en reclusión o vivir con alguna enfermedad, no pueden asistir a las escuelas regulares.

Asimismo, acordamos ampliar los recursos del Sistema Nacional DIF para la atención y protección de la infancia y de las personas con discapacidad; fortalecer con un mayor presupuesto al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las personas con Discapacidad y ampliar el monto asignado para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Sin embargo, dado que la atención a personas vulnerables no es exclusiva de las dependencias antes mencionadas, proponemos al Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad destine parte de los recursos asignados por esta Soberanía al financiamiento de proyectos productivos para personas con discapacidad, así como al financiamiento de casas de día para adultos mayores; proponemos a la Secretaría de Salud, la instrumentación de un programa para hijos de padres en reclusión, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que fortalezca su programa de integración laboral para personas con discapacidad, adultos mayores y personas con VIH y a la Secretaría de Seguridad Pública, que instrumente una campaña de prevención de delitos contra menores, especialmente los cometidos usando como medio el Internet, y la creación de una cartilla de identificación infantil que contenga elementos como el cabello y la huella digital que ayude a la localización de los menores en caso de secuestro o extravío. A la Secretaría de Educación Pública proponemos instrumentar un programa de educación en ciberciudadanía con el objetivo de que tanto alumnos, padres y maestros, conozcan los riesgos que existen para los menores al navegar en Internet, y a la CONADE que destine recursos para el fortalecimiento de su programa de activación física de adultos mayores y personas con discapacidad.

En cuanto a infraestructura proponemos al gobierno federal la construcción del Centro Paraolímpico Nacional en Irapuato y la construcción del centro de desarrollo gerontológico de Acámbaro, ambos en el estado de Guanajuato.

**AMPLIACIONES OBTENIDAS CON BASE EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
(Impulsadas conjuntamente a petición de la CAGV por las Comisiones de Salud, Educación
y Desarrollo Social)**

PROMOVENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTUDIO TÉCNICO	MONTO PROPUESTO PEF2009	AMPLIACIÓN DICTAMEN	TOTAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Fondo de apoyo para la adquisición de prótesis, órtesis y ayudas funcionales a las personas con algún tipo de incapacidad física	\$0.00	\$125,000,000.00	\$125,000,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programas de atención a familias y población vulnerable	\$501,800,000.00	\$150,000,000.00	\$651,800,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Subsecretaría de Educación Básica	Aplicación de Programas que atienden a Grupos Vulnerables (Niños jornaleros agrícolas migrantes, atención educativa a grupos en situación vulnerable, fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa).	\$566,500,000.00	\$300,000,000.00	\$866,500,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Subsecretaría de Educación Básica	Proyecto Educativo (Infraestructura y Unidades Móviles INIFED)	\$0.00	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Subsecretaría de Educación Media Superior	Aplicación de Programas que atienden a Personas con Discapacidad	\$50,000,000.00	\$100,000,000.00	\$150,000,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	Acatar las disposiciones que establece el artículo 30 de la Ley General de las Personas con Discapacidad y de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Senado el 27 de Septiembre del 2007	\$10,000,000.00	\$35,000,000.00	\$45,000,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Instituto Nacional para los Adultos Mayores	Campaña Nacional de Difusión de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	\$0.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Instituto Nacional para los Adultos Mayores	Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados, INR	\$190,000,000.00	\$0.00	\$190,000,000.00
Total			\$1,318,300,000.00	\$860,000,000.00	\$2,178,300,000.00

Anexo 26 Recursos para Atención de Grupos Vulnerables

Denominación	TOTAL
	17,681.7
Ramo 04 Gobernación	139.7
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	117.1
Programa de Protección a Migrantes (Grupo Beta)	22.6
Ramo 05 Relaciones Exteriores	198.7
Programa de Protección y Asistencia Consular	198.7
Ramo 06 Hacienda y Crédito	550.0
Programa de Albergues Escolares Indígenas	550.0
Ramo 11 Educación	1,345.3
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0
Programa de educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	56.9
Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	462.4
Educación para personas con discapacidad	50.0
Acciones de Educación para Discapacitados	150.0
Programa de Escuela Segura	200.0
Ramo 12	2,299.3
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	45.0
Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados, Instituto Nacional de Rehabilitación	190.0
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (Hospital Infantil Federico Gómez)	610.5
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	164.5
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	142.3
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	651.8
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	495.2
Ramo 14	33.4
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	33.4
Ramo 20	13,092.5
Programa de coinversión social	303.3
Instituto Nacional de Desarrollo Social	504.3
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	308.7
Programa 70 y más	11,976.3
Ramo 36 Seguridad Pública	72.9
Administración del proceso de impartición de justicia a menores infractores	72.9

Este Anexo se presenta para fines de seguimiento del gasto; no implica ampliaciones

Nota importante: este es el anexo corregido ya que en el que firmó la mesa directiva 50 mdp destinados al programa de atención a personas con discapacidad en la subsecretaría de educación media superior, aparecían en la de superior, asimismo, faltaba la ampliación de 50 mdp correspondientes al INAPAM.

ARTÍCULO TRANSITORIO NOVENO.- El gobierno federal promoverá el desarrollo de las personas con discapacidad a fin de alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades, a través del fortalecimiento de la perspectiva hacia las personas con discapacidad en la implementación de las políticas públicas, en particular, en aquellas instancias dedicadas al impulso del avance de su desarrollo social.

El poder ejecutivo impulsará que en el ejercicio de los recursos públicos que realiza a través de las dependencias, se incorpore la perspectiva hacia las personas con discapacidad.